ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HOLDNVC S.A."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 15 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía **HOLDNVC S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Whymper N30-111 y Av. La Coruña. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Malo Vázquez María Caridad	180	USD $ 180.00	18 %
Malo Vázquez Pedro Ignacio	180	USD $ 180.00	18 %
Malo Vázquez Silvia Rocío	180	USD $ 180.00	18 %
Malo Vázquez Fernando Andrés	180	USD $ 180.00	18 %
Malo Vázquez Guillermo Javier	180	USD $ 180.00	18 %
Vázquez castro Nora Elizabeth	100	USD $ 100.00	10%
TOTAL	**1,000**	**USD $ 1,00.00**	**100 %**

Preside la junta, como Presidenta, la señora Silvia Rocío Malo Vázquez y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Pedro Ignacio Malo Vázquez; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**
4. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Malo Vázquez María Caridad (18% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Malo Vázquez Pedro Ignacio (18% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Malo Vázquez Silvia Rocío (18% del capital social): "voto a favor de la moción";

- Malo Vázquez Fernando Andrés (18% del capital social): "voto a favor de la moción";

- Malo Vázquez Guillermo Javier (18% del capital social): "voto a favor de la moción";

- Vázquez castro Nora Elizabeth (10% del capital social): "voto a favor de la moción".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del misma:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, la presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se decide por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, la Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se decide por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, se repartan de forma proporcional a la participación de cada uno de los accionistas en el capital de la compañía. Una vez presentada la

moción. la presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se decide por unanimidad aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2016.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

La presidente de la Junta manifiesta que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, la presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas se decide por unanimidad aprobar la moción presentada.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Silvia Rocío Malo Vázquez
Presidente de la Junta
Accionista

Pedro Ignacio Malo Vázquez
Secretario de la Junta
Accionista

Malo Vázquez María Caridad
Accionista

Malo Vázquez Fernando Andrés
Accionista

Malo Vázquez Guillermo Javier
Accionista

Vázquez castro Nora Elizabeth
Accionista